

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

VISTO:

El expte. 5720/2015, por el cual la Dra. Susana Beatriz Rodrigo eleva su renuncia al Comité Académico de Investigación, en la que fuera designada por Res. 280/14 HCD; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

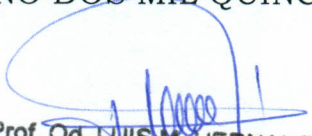
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia, presentada por la Dra. Susana Beatriz Rodrigo al Comité Académico de Investigación, en la que fuera designada por Res. 280/14 HCD.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTITRES DÍAS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 108
/et